

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2021

Corte de Información: Junio 2024

I009 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)- Educación Tecnológica
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
1	Se observó que no fue actualizada la alineación y vinculación del PED 2019-202 y al PND 2019-2024 en el Pp E129.	Se recomienda actualizar la información de la estructura analítica de la MIR con los instrumentos de planeación vigentes, tanto del orden Federal como Estatal.	El ASM es viable, toda vez que Conalep Puebla, a través de la MML y el diagnóstico, cada año actualiza su PP de conformidad con los Planes y Programas tanto Federales como Estatales.	Específico	Acción: 1. Actualización de los documentos de la estructura analítica y de la MIR del Programa Presupuestario con alineación estratégica. 2. Actualizar el Diagnóstico del PP_3. Alinear el PID al Sectorial, PED y al PND. Evidencia/Producto: Estructura analítica actualizada MIR Actualizada Diagnóstico del PP actualizado y alineado a los instrumentos de planeación vigentes. Alineación estratégica actualizada. 5. PID 2019-2024.	23/08/21	26/11/21	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	Planeación y Evaluación	Se implementó	Se implementó la actualización en la documentación programática y estructura analítica de los instrumentos de planeación, ya que en el diagnóstico del PP 2021 se incluyó la alineación estratégica al PED, Programa Sectorial y ODS de la agenda 2030; además, el PID se alineó en el apartado 5 al PED 2019-2024 y al PND en el apartado 6, contribución a la Visión Nacional.	21CEPT_FAETAET_1_A1.zip	100	Se identificó que la dependencia realizó la alineación correspondiente en los documentos programáticos, así como en su programa Institucional como lo señala la recomendación, por lo que se considera que la institución implementó el ASM correspondiente.
2	Se observó que existen áreas de mejora en el Proceso y mecanismo respecto a los bienes y servicios que ofrece el programa.	Se recomienda instrumentar un mecanismo físico o virtual para medir la satisfacción de los beneficiarios en la recepción de los servicios educativos recibidos.	El ASM es viable toda vez que el Colegio cuenta con mecanismos internos virtuales como las encuestas de calidad para medir la satisfacción de los beneficiarios en la recepción de los servicios educativos.	Específico	Acción: 1. Aplicación en línea de Encuestas de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional. 2. Concentración de Resultados. Evidencia/Producto: Informe de Resultados de la Encuesta.	17/08/21	26/11/21	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	Gestión de la Calidad	Se implementó	Se implementó el ASM, toda vez que oficinas nacionales aplicó a los planteles de este colegio estatal, las Encuestas de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MESCI) y posteriormente realizó y remitió el concentrado de los resultados a través de un informe individualizado por plantel. Todos los planteles fueron evaluados, se anexa solamente la muestra de los resultados de dos de ellos y la relación de aplicación.	21CEPT_FAETAET_2_A1.zip	100	En la evidencia documental que se adjunta se identificaron los resultados de la Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional de dos planteles, así como un documento membretado donde se señala los planteles evaluados, por lo que se considera que se instrumentó un mecanismo para medir la satisfacción de los beneficiarios; por lo tanto, se concluye que el ASM se implementó.
4	Se observó que el mecanismo de Buzón de Quejas como instrumento del mecanismo para medir la satisfacción de los beneficiarios no es suficiente para levantar una muestra representativa de la población objetivo y conocer la percepción en la satisfacción de los servicios que ofrece el CONALEP.	Se recomienda instrumentar un mecanismo físico o virtual (pudiera ser un formato de valoración o encuesta) de fácil acceso y amplia difusión para medir la satisfacción en la ejecución de los programas de estudio por parte de los estudiantes, padres de familia y docentes.	El ASM es viable toda vez que el Colegio cuenta con mecanismos internos para medir la satisfacción de los beneficiarios en la recepción de los servicios educativos de forma virtual, como lo son las Encuestas de la Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional, la cual incluye un apartado de satisfacción en la ejecución de los Programas de Estudio.	Específico	Acción: 1. Aplicación en línea de Encuestas de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional. 2. Concentración de Resultados Evidencia/Producto: Informe de Resultados de encuestas	17/08/21	26/11/21	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	Gestión de la Calidad	Se implementó	Se implementó el ASM, toda vez que oficinas nacionales aplicó a los planteles de este colegio estatal, las Encuestas de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MESCI) en la que se incluye el apartado de la evaluación de los planes y programas de estudio y posteriormente realizó y remitió el concentrado de los resultados a través de un informe individualizado por plantel. Todos los planteles fueron evaluados, se anexa solamente la muestra de los resultados de dos de ellos y la relación de aplicación.	21CEPT_FAETAET_4_A1.zip	100	En la evidencia documental que se adjunta se identificaron los resultados de la Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional de dos planteles, así como un documento membretado donde se señala los planteles evaluados, en dicha encuesta se encontró que cuenta con apartado titulado Planes y Programas de estudio, de esta manera se concluye que el ASM correspondiente se implementó.
6	No se identificó evidencias de que el CONALEP Puebla cuente con mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de los recursos.	Instrumentar mecanismos de participación ciudadana para el seguimiento del ejercicio de los recursos: siendo opciones sugeridas, asambleas de padres de familia, realización de informes públicos (físicos o virtuales), seguimiento con comités de padres.	El ASM es viable, toda vez que el Conalep Puebla cuenta con instrumentos internos de participación ciudadana como lo son asambleas de padres de familia y presentación de informes de rendición de cuentas por parte de los directores de planteles.	Específico	Acción: 1. Reuniones con padres de familia 2. Informes de rendición de cuentas anuales por parte de los directores de planteles. Evidencia/Producto: Listas de asistencia de las reuniones con los padres de familia.	17/08/21	26/11/21	1.- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla 2.- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	1.- Formación Técnica 2.- Direcciones de Planteles	Se implementó	El ASM se implementó, toda vez que todos los planteles realizaron reuniones con padres de familia para informar cuestiones académicas o temas relacionados con los planteles; de igual forma, todos los directores presentaron su Informe de Actividades y Rendición de Cuentas del ejercicio 2021. Se Anexa una muestra de las listas de asistencia de las reuniones con padres de familia y de los informes anuales	21CEPT_FAETAET_6_A1.zip	100	La Unidad Responsable instrumentó los mecanismos correspondientes de participación ciudadana para el seguimiento de los recursos a través de reuniones de padres de familia y presentaciones de informes de resultados, por lo que se considera que se implementó el ASM respectivo.

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2021

Corte de Información: Junio 2024

1009 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)- Educación Tecnológica
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
7	Se observó que el indicador nivel Fin de la MIR Federal no conto con una meta, la cual de acuerdo con su frecuencia de medición (anual) debió ser capturada en el SRFT en el cuarto Trimestre, por lo que se considero que no permite acreditar el grado de avance de los objetivos.	Establecer una meta estatal para el nivel Fin de la MIR Federal del FAETA-ET.	El ASM es viable, toda vez que el Conalep implementará el indicador de nivel fin de la MIR Federal en los Indicadores Institucionales del Programa Operativo Anual que se reportan a nivel estatal.	Específico	Acción: 1. Agregar el indicador de nivel fin de la MIR Federal en los indicadores de nivel estatal. Evidencia/Producto: MIR del POA del Conalep Puebla.	17/08/21	14/01/22	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	Planeación y Evaluación	Se implementó	El ASM se implementó, toda vez que se agregó el indicador de nivel Fin de la MIR de FAETA-ET Tasa bruta de escolarización de educación media superior en la MIR del Programa Operativo Anual 2021 y se dio el seguimiento oportuno. El resultado se refleja en el documento de trabajo denominado Indicadores validados por la Dirección General	E3263_21CEPT_FAETAET_7_A1.zip	100	Se presentó como evidencia documental la Matriz de Indicadores del POA 2021, una Ficha Técnica de Indicadores 2021, la Programación Anual de Indicadores Institucionales POA 2021, un Reporte Trimestral de Avance de Indicadores 2021 y un Concentrado de Metas Institucionales de los Indicadores 2021 validados por la Dirección General del CONALEP, todos con el indicador "Tasa bruta de escolarización de Educación Media Superior" incluido en el nivel Fin. Por lo expuesto previamente, la evidencia respalda lo indicado en la acción esperada, por lo cual se concluye que se implementó el ASM.
8	No se reportó avances del indicador en ningún trimestre en el ejercicio 2019, del nivel Fin de la MIR Federal dado que, de acuerdo con el CONALEP Puebla, los colegios estatales solo pueden capturar los indicadores de Propósito, Componentes y Actividades.	Definir con la Federación un mecanismo para reportar la contribución estatal a la meta nacional del nivel Fin de la MIR Federal del FAETA-ET.	El ASM se puede implementar ya que al tener los resultados de contribución estatal del indicador de nivel Fin, se reportará alternativamente el resultado vía correo electrónico al coordinador del ramo a nivel federal, esto porque de manera directa en el SRFT el Conalep Puebla, solamente tiene permisos para la captura de información de MIR a nivel propósito, componentes y actividades y, no es posible realizar la captura del indicador de nivel fin en dicho sistema.	Específico	Acción: Reporte de indicador de nivel Fin a través de correo electrónico al coordinador del ramo a nivel federal. Evidencia/Producto: Reporte de Indicador Fin de la MIR Federal a través de correo electrónico.	17/08/21	14/01/22	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	Planeación y Evaluación	Se implementó	El ASM se implementó, toda vez que los resultados del indicador Tasa bruta de escolarización de educación media superior incluido en la MIR FAETA-ET, fueron enviados de forma alternativa, través de correo electrónico, al CONALEP Nacional, quien es el coordinador del ramo, para su conocimiento.	21CEPT_FAETAET_8_A1.zip	100	La institución llevo a cabo el envió del Reporte del Indicador de nivel Fin al correo electrónico del CONALEP nacional, por lo que se considera que realizó la implementación correspondiente del ASM. Siendo importante exhortar a la Unidad Responsable de definir un mecanismo de manera conjunta entre el CONALEP y el coordinador del ramo a nivel federal.